



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 01 DE JULIO DE 2014

VISTO:

El Expediente N° 112993- EDU-2013 del Registro de Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial, la Ley Orgánica de Educación N° 4819 de la Provincia de Río Negro, el Acuerdo Paritario Integral Homologado por Resolución N° 901/13 de la Secretaría de Trabajo entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, y el Acuerdo Paritario del 03 de Abril de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1689/13 se dio inicio al proceso de convocatoria al Concurso de Supervisores de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo encuadrado en la Ley 4819;

Que mediante la Resolución N° 2980/13 se aprobaron la Bases Generales para el Concurso de Supervisores, y que la misma establece la Integración del Jurado;

Que parte de los integrantes del jurado deben ser electos por los aspirantes del primer Concurso de Ascenso a cargos supervisivos;

Que por Resolución 3414/13 se da continuidad al proceso con el llamado a inscripción del Concurso en cada uno de los Niveles y Modalidades;

Que al momento de la inscripción los participantes del Concurso emitieron el voto correspondiente de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso;

Que oportunamente fuera remitido al Consejo Provincial de Educación el escrutinio definitivo correspondiente, realizado por las Juntas de Clasificación de los Niveles Inicial, Primario y Secundario;

Que la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro requiere, en el marco de la Comisión Paritaria de Política Laboral, convocada en cumplimiento de los Acuerdos Paritarios Homologados por Resolución N° 901/13 de la Secretaría de Trabajo, mediante Nota N° 1680/13 que, a los efectos de dar mayor representación al Jurado, se incorpore un miembro en representación de las Juntas de Clasificación;

Que en consecuencia es pertinente acceder a los requerimientos sugeridos por la Comisión de Políticas Educativas y Laborales, convocada en cumplimiento de los Acuerdos Paritarios Homologados por Resolución N° 901/13 de la Secretaría de Trabajo;

Que la Comisión de Políticas Educativas y Laborales en el Acuerdo Paritario Integral Anexo II con fecha 03/04/2014, fijó el plazo para la incorporación de aportes y/o modificaciones hasta 15 de abril de 2014, y que resulta inminente determinar la conformación del Jurado para dar continuidad al proceso del Concurso;



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que los aspirantes al Concurso al momento de la Inscripción participaron de la elección del Jurado emitiendo el voto secreto e individual de acuerdo a lo establecido en las Bases;

Que el escrutinio definitivo fue emitido por las respectivas Juntas en tiempo y forma;

Que asimismo debe dictarse la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Conformación del Jurado del Concurso de Supervisores de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, según lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria respectivamente, deberán remitir al Consejo Provincial de Educación el nombre de sus representantes.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el escrutinio definitivo, emitido por las Juntas respectivas de todos los Niveles, es el que figura como Anexo II de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y archivar.-

RESOLUCION N° 2388

Héctor Marcelo MANGO  
Presidente



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

### ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 2388

Item	Institución/Sector	Apellido y Nombre
1 (*)	Universidad Nacional del Comahue	Silvia Barco
2 (*)	Universidad Nacional de Río Negro	Juan Carlos Llorente
3 (*)	Educación Superior del Ministerio de Educación	Juan Carlos Pinto
4 (**)	Vocal del CPE Madre/Padre	Liliana Vides
5 (**)	Vocal del CPE Gubernamental	José Luis Martínez
6 (**)	Vocal del CPE Docente	Representante a designar por el Vocal Docente
7 (*)	Docentes Jubilados	Beatriz Puente
8 (*)	Unión de Trabajadores de la Educación UnTER	Néstor Silva
9	Junta de Clasificación de Educación Inicial	Representante a designar por la Junta
10	Junta de Clasificación de Educación Primaria	Representante a designar por la Junta
11	Junta de Clasificación de Educación Secundaria	Representante a designar por la Junta

(\*) Integrantes del Jurado ya fueron elegidos por voto secreto y directo de los concursantes.

(\*\*) Integrantes designados por Acuerdos Paritarios

La instancia de REVISIÓN de las instancias evaluativas, quedando a cargo del Presidente del Consejo Provincial de Educación.



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 2388

### ESCRUTINIO JURADO CONCURSO SUPERVISIVO

	Universidad Nacional de Río Negro	Universidad Nac. del Comahue	Represent. I.F.D.C.	Represent. UN.TER.	Represent. Jubilados
Inicial	Llorente Juan Carlos:28	Barco, Silvia:48	Pintos, Juan Carlos:17	Silva Néstor:23	Rodríguez, Nora Teresa:19
	Graziozi, Carola: 16		Sandoval, Mirtha:21	Rancagno Bibiana:23	
	Fernandez Moujan Inés:13	Celada, Beatriz:12	Alcaraz Marcela:18	Nuñez, María del Valle:11	Puente, Beatriz:36
	V. Blancos : 6	V.Blancos: 3	V.Blancos:7	V.Blancos: 6	V.Blancos:8
Primaria	Llorente, Juan Carlos: 101	Barco, Silvia: 150	Pintos Juan Carlos:58	Silva, Néstor:83	Rodríguez, Nora:62
	Graziozi, Carola: 32	Celada Beatriz:32	Sandoval, Mirtha:54	Rancagno Bibiana:52	Puente Beatriz:105
	Fernandez Moujan Inés: 38	V.Blancos:4	Alcaraz Marcela:47	Nuñez, María del Valle:33	V.Blancos: 19
	V. blancos:15		V.Blancos:2 7	V.Blancos: 18	
Medio	Graziozi, Carola:21	Barco, Silvia:34	Pintos Juan Carlos:19	Silva Nestor:25	Puente Beatriz:25
	Juan Carlos Llorente:18		Alcaraz Marcela:16	Nuñez M. Valle:11	Rodríguez Teresa:21
	Fernandez Moujan Inés:10	Celada Beatriz: 15	Sandoval Mirtha:10	Rancagno Bibiana:9	V.Blancos:6
	V. Blancos:3	V.Blancos:3	V.Blancos:7	V.Blancos: 7	
Titulares	Llorente Juan Carlos : 147	Barco, Silvia:232	Pintos, Juan Carlos:94	Silva, Nestor: 131	Puente, Beatriz:166
Suplentes	Graziozi, Carola : 69	Celada Beatriz: 59	Sandoval Mirtha:85	Rancagno Bibiana:84	Rodríguez Teresa:102
	Fernandez Moujan Inés:61		Alcaraz Marcela:81	Nuñez M. Valle: 55	